



Departamento de Rentas
MRR/CMRC/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"artesanía en lámparas, zapatos
usados y art. de ferretería"

SANTA CRUZ, Enero 21 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 13 de fecha 21 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0157/

APRUEBESE Patente de "ARTESANIA EN LAMPARAS, ZAPATOS USADOS Y ART. DE FERRETERIA", a nombre de JOSE VERA DONOSO, RUT: 05.209.657-K con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 75 local -B comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría